
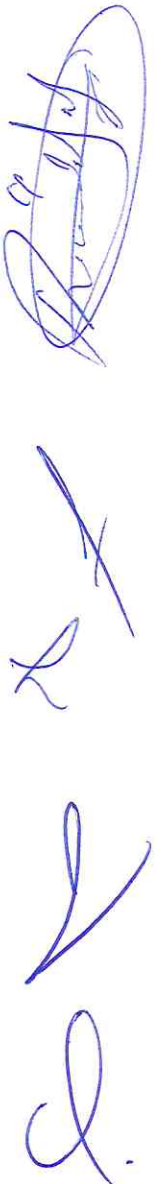


 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024</small>	Secretaría de Administración Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.
	Concurso por Invitación GMA-026-C-2022
	Acta de Junta de Aclaraciones
	<b>“Adquisición de licencia de software oracle requerido por la Dirección de Tecnologías de la información y comunicación de la Secretaría de Administración del Municipio Aguascalientes”</b>

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **trece horas del día veintiséis del mes de agosto del dos mil veintidós**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, primer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el **“Anexo a”** para que tenga verificativo el **“Acto de Junta de Aclaraciones”** del **Concurso por Invitación número GMA-026-C-2022**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes el **Licenciado José de Jesús Aranda Ramírez**, suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, **Licenciado Carlos Antonio Ramírez Vidal**, suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación y Evaluación, vocal del Comité de Adquisiciones; **Ciudadana Ma. Guadalupe Martínez Jáuregui**, Suplente del Secretario de Finanzas Publicas y vocal del Comité de Adquisiciones. Por parte de los invitados se encuentra presente el **Maestro Rubén Contreras Escobar**, suplente del Regidor Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda. Por parte del Área Ejecutora del gasto se encuentra presente el **Licenciado Ricardo Macías Herrera**, en representación de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación. Por lo que el Suplente del Presidente de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del **acto de junta de aclaraciones**.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la **Junta de Aclaraciones a las bases del Concurso por Invitación GMA-026-C-2022 y sus anexos**, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **punto 13** de las **bases**, por lo que se hace constar que no existen aclaraciones por parte de la Convocante y no se presentaron preguntas por parte de los concursantes.

El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de análisis y toma de decisiones dependiente del H. Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa cuando el valor de las adquisiciones, arrendamientos y servicios corresponda al procedimiento de Adjudicación Directa, concurso por invitación, o licitación pública, así como el de determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación



 <small>M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024</small>	Secretaría de Administración Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.
	Concurso por Invitación GMA-026-C-2022
	Acta de Junta de Aclaraciones
	<b>“Adquisición de licencia de software oracle requerido por la Dirección de Tecnologías de la información y comunicación de la Secretaría de Administración del Municipio Aguascalientes”</b>

de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.


Acto seguido el Suplente del Presidente de éste Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz.

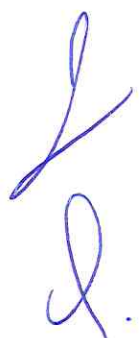
La suscrita proyectista **Ingeniero Melina Cruz Gasca** toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.



Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la misma.


El Suplente del Presidente de éste Comité de Adquisiciones hace entrega de copia de la presente acta a cada uno de los participantes en éste acto y que hayan adquirido las bases del concurso aludido y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.


Por lo tanto, y, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **trece horas con quince minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.








 <small>EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024</small>	Secretaría de Administración Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.
	Concurso por Invitación GMA-026-C-2022
	Acta de Junta de Aclaraciones
	<b>“Adquisición de licencia de software oracle requerido por la Dirección de Tecnologías de la información y comunicación de la Secretaría de Administración del Municipio Aguascalientes”</b>

  
**Licenciado José de Jesús Aranda Ramírez,**  
 suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones  
 del Municipio de Aguascalientes.

  
**Licenciado Carlos Antonio Ramírez Vidal,**  
 suplente del Director General del Instituto  
 Municipal de Planeación y vocal del Comité de  
 Adquisiciones.

  
**Ciudadana Ma. Guadalupe Martínez Jáuregui,**  
 Suplente del Secretario de Finanzas Publicas y  
 vocal del Comité de Adquisiciones.

  
**Maestro Rubén Contreras Escobar,**  
 suplente del Regidor Presidente de la Comisión  
 Permanente de Hacienda.

  
**Licenciado Ricardo Macías Herrera,**  
 en representación de la Dirección de Tecnologías  
 de la Información y Comunicación.

  
**Ingeniero Melina Cruz Gasca**  
 Proyectista.

----- FIN DEL ACTA -----